

## 1. PERFIL INSTITUCIONAL

### 1.1. Misión

La Misión de la UAEM es formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida; de contribuir a la construcción de la democracia y desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza; de actuar ética, comunicativa y cooperativamente para contribuir a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los distintos sectores y grupos poblacionales del Estado de Morelos y, en general, de la sociedad globalizada en la que están insertos, así como de participar en la producción, recreación y transformación de la cultura; mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo.

### 1.2. Visión

En el horizonte de la gestión 2012-2018, la UAEM aspira a posicionarse y consolidarse como:

- Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.

- Espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social, en diálogo permanente con la sociedad a la que se debe, abierta al intercambio, a la cooperación y al contacto con otras tradiciones de educación superior nacionales e internacionales, sustentada en valores de libertad, justicia, eticidad y solidaridad con todos los sectores de la población, especialmente con aquellos en situación de exclusión social; y comprometida con un proyecto de futuro que responda simultáneamente a las exigencias de la modernización y a una visión del desarrollo nacional acorde con nuestras raíces y nuestros problemas.
- Comunidad académica atenta y proactiva, con liderazgo para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos, del desarrollo científico y tecnológico y, en general, del proceso de globalización y su impacto social, económico, cultural y político en los escenarios complejos, inciertos y paradójicos que caracterizan al mundo contemporáneo.
- Espacio de creación simbólica y cultural con una visión holística y multidisciplinaria de la realidad social y educativa, y una cultura de cooperación y trabajo colectivo que propicie la mejora continua de su quehacer institucional, la participación activa de sus actores en la vida universitaria, la construcción de una relación horizontal de comunicación, mutuo aprendizaje, diálogo e intercambio de saberes con los distintos actores sociales de su entorno, y la utilización compartida y eficiente de recursos, experiencias, capacidades y proyectos con otras IES, con instituciones de cooperación educativa, científica y tecnológica, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Institución de educación superior con un modelo de gestión eficiente y eficaz al servicio de sus funciones sustantivas, una infraestructura física y tecnológica moderna, suficiente y funcional, y una cultura de la evaluación comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

### **1.3. Valores**

Nuestra Universidad basa su quehacer académico y administrativo en el apego a valores que orientan la toma de decisiones y caracterizan la actuación de toda la comunidad universitaria; valores que constituirán la esencia del Código Ético Institucional.

Privilegiamos los siguientes **valores**:

**Solidaridad:** el reconocimiento de la alteridad, y la actitud de apoyo y colaboración con el otro nos conforman como sujetos éticos y nos definen frente a nuestros interlocutores. Frente al egoísmo, la solidaridad es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva.

**Eticidad:** el respeto a la autonomía y a la dignidad humanas es el principio fundamental que guía nuestra concepción y acción educativa; es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación permanente, el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en general.

**Compromiso:** nuestro compromiso, como propio de la existencia humana, es con los seres humanos concretos, con la causa de su humanización a través de una educación que les permita aprender a conocer y hacer, pero sobre todo, aprender a ser, a convivir y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales, a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a hacer el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

**Honestidad:** legitimar y consolidar a nuestra Universidad pasa, necesariamente, por la negación de prácticas deshonestas y por el estricto apego a los criterios, normas y principios éticos que definen la vida institucional. La honestidad es la actitud y el comportamiento universitario auténtico, coherente con valores de verdad y justicia que se traducen en transparencia institucional como rasgo distintivo.

**Libertad:** nos reconocemos como miembros de una sociedad plural en donde se expresan diversas visiones del mundo y de la vida. Con ello, reconocemos también el derecho para pensar, elegir y actuar de manera particular, con respeto a la diferencia y a los límites que nos impone la libertad de los otros.

**Justicia:** nuestro apego a los derechos y deberes de los universitarios es irrestricto; nuestra lucha por el acceso universal a la educación superior pública, por la autonomía y dignidad humanas, por la eliminación de las desigualdades sociales y por la

consolidación de la democracia como forma de participación equitativa en la búsqueda del bien común, es irrenunciable.

**Responsabilidad social:** asumimos la obligación de impulsar la educación media superior y superior pública y de avanzar hacia una visión incluyente del desarrollo nacional; el imperativo de renovar nuestro compromiso con los jóvenes estudiantes, con sus comunidades locales, con el estado y con el país en su conjunto. Ofrecer educación de calidad en todos nuestros programas educativos (PE), es un componente inseparable de este valor.

En el marco de estos valores, destacamos los siguientes **atributos** de conducta distintivos de nuestra comunidad universitaria:

**Autocrítica:** la magnitud de nuestros retos y la complejidad de la realidad globalizada en la que se inserta nuestra Universidad, nos exige una actitud abierta y autocrítica para estar en capacidad de renovarnos continuamente y de responder eficaz y eficientemente a dichos retos. La autocrítica es un ejercicio irrenunciable en nuestra Universidad.

**Pluralidad:** nos reconocemos como parte de una sociedad plural en la cual se expresan diversos proyectos y actores sociales. Nuestra Universidad se fortalece en la medida en que se consolida como espacio abierto al pensamiento universal y al debate de las ideas, en donde podemos aprender colectivamente, reflexionar e intercambiar conocimientos y experiencias con absoluta libertad y respeto a la otredad.

**Diálogo:** el trabajo colaborativo requiere respeto de uno mismo y de los demás, disposición para el intercambio de conocimientos y experiencias, y capacidad de concertación. El diálogo no sólo es una forma de comunicación sino, esencialmente, una necesidad ontológica y, en este sentido, una condición necesaria para la construcción colectiva de nuestro proyecto universitario.

**Profesionalismo:** la calidad y pertinencia de nuestra acción institucional dependen, en buena medida, de la profesionalización de nuestros cuadros de gestión, dirección, docencia, investigación, extensión y administración. Aprender a aprender, conocer, saber hacer, rigurosidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia, serán distintivos permanentes de nuestra práctica cotidiana.

**Calidad:** la característica fundamental de nuestro trabajo es que debe estar bien hecho; se debe distinguir, entre otras cosas, por su impacto y su pertinencia social, su eficiencia y eficacia. La calidad de nuestro pensar y de nuestro hacer dependerá, en buena medida, de que seamos capaces de exigirnos cada vez más a nosotros mismos, en función de nuestro compromiso universitario.

**Coherencia:** nuestro desempeño tiene como premisa la correspondencia entre el discurso y la práctica, entre el proyecto institucional y la acción, entre lo que decimos y lo que hacemos.

**Lealtad:** nuestra conducta individual y colectiva se norma por la fidelidad a la misión y visión institucionales, de lo cual depende nuestra fortaleza interna. Actuamos de acuerdo con los valores y principios que nos intencionan.

Elaboró  
**Mtro. Miguel Albarrán Sánchez**  
Coordinador de Planeación y Desarrollo

Autorizó  
**Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**  
Rector